



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 26 de octubre de 2017

VISTO:

Que por expte. 43960/2017, la Arq. María Eugenia Pereyra y el Consejero Marcos Carbonell solicitaron autorización para realizar jornadas de simulacros de emergencia y planes de evacuación en las instalaciones de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 502/17 HCD se autorizaron dichas Jornadas y que a fojas 2 del expediente de marras se propuso que debían ser de carácter obligatorio;

Que por error se omitió mencionarlo y corresponde darle solución;

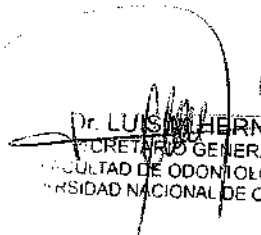
Por ello,

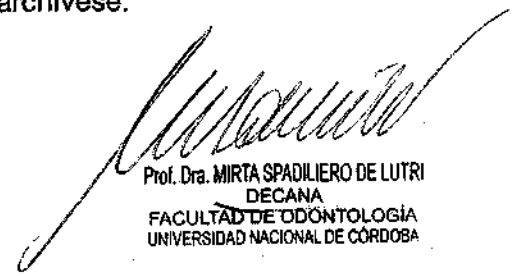
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incluir en el artículo 1º de la Res. 502/17 HCD, que las Jornadas de capacitación cuyas inscripciones deberán hacerse a través de la página web de la Facultad en el siguiente link, <https://goo.gl/forms/0cZ0tuYK24X3bORI3> son de carácter obligatorio.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Dr. LUIS HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 676

/et